

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DEVELOPMENT CORPORATION DE ECUADOR S.A. DEVELOPMENTECUADOR S.A. CELEBRADA EL 08
DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, al octavo día del mes de abril del año dos mil veinte, a las 14h00 horas, en las instalaciones ubicadas en las calles Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión Edif. City Office Piso 2 Oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. Octavio Sarmiento Martínez por los derechos que representa a la compañía Development Corporation S.A.S, con identificación del exterior SGE-W-0000184, de nacionalidad colombiana, y propietario de tres mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3500 votos; y,
2. Octavio Sarmiento Martínez por los derechos que representa a la compañía M.I.T. Consulting S.A., con registro único 0992862645001, de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1500 votos.

Asiste también, el señor Luis Sammy Villon Sanchón, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor Juan Alejandro Sarmiento Hernández, y para que actué de Secretario Ad-Hoc al señor Jorge Pazos Quinto, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía DEVELOPMENTECUADOR S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF ;
4. Resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del año 2019; y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el señor Luis Sammy Villon Sanchón, Comisario de la empresa, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Señor Juan Alejandro Sarmiento Hernández, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF, y resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del mismo año.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente de la sesión pide la palabra, y propone que se reelija al señor Luis Sammy Villon Sanchón como Comisario de la empresa. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF ;
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2019; siendo así que la Junta resuelve de acuerdo a los informes presentados no existen utilidades a ser repartidas entre los accionistas.
5. Designar como comisario al señor Luis Sammy Villon Sanchón para el ejercicio económico del año 2020 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el Secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las quince horas.- f) Juan Alejandro Sarmiento Hernández como Presidente de la Junta; f) Jorge Pazos Quinto – Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Octavio Sarmiento Martínez - Development Corporation S.A.S. - accionista; f) Octavio Sarmiento Martínez – M.I.T. Consulting S.A. - accionista.



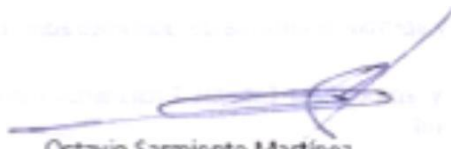
Juan Alejandro Sarmiento Hernández
Presidente de la Sesión



Jorge Pazos Quinto
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



Octavio Sarmiento Martínez
p. Development Corporation S.A.S.
Accionista (1)



Octavio Sarmiento Martínez
p. M.I.T. Consulting S.A.
Accionista (2)

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DEVELOPMENT CORPORATION DE ECUADOR S.A. DEVELOPMENTECUADOR S.A. CELEBRADA EL 08
DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, al octavo día del mes de abril del año dos mil veinte, a las 14h00 horas, en las instalaciones ubicadas en las calles Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión Edif. City Office Piso 2 Oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. Octavio Sarmiento Martínez por los derechos que representa a la compañía Development Corporation S.A.S, con identificación del exterior SGE-W-0000184, de nacionalidad colombiana, y propietario de tres mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3500 votos; y,
2. Octavio Sarmiento Martínez por los derechos que representa a la compañía M.I.T. Consulting S.A., con registro único 0992862645001, de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1500 votos.

Asiste también, el señor Luis Sammy Villon Sanchón, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor Juan Alejandro Sarmiento Hernández, y para que actué de Secretario Ad-Hoc al señor Jorge Pazos Quinto, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía DEVELOPMENTECUADOR S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF ;
4. Resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del año 2019; y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el señor Luis Sammy Villon Sanchón, Comisario de la empresa, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Señor Juan Alejandro Sarmiento Hernández, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF, y resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del mismo año.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente de la sesión pide la palabra, y propone que se reelija al señor Luis Sammy Villon Sanchón como Comisario de la empresa. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF ;
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2019; siendo así que la Junta resuelve de acuerdo a los informes presentados no existen utilidades a ser repartidas entre los accionistas.
5. Designar como comisario al señor Luis Sammy Villon Sanchón para el ejercicio económico del año 2020 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el Secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las quince horas.- f) Juan Alejandro Sarmiento Hernández como Presidente de la Junta; f) Jorge Pazos Quinto – Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Octavio Sarmiento Martínez - Development Corporation S.A.S. - accionista; f) Octavio Sarmiento Martínez – M.I.T. Consulting S.A. - accionista.

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Guayaquil, 08 de abril de 2020.



Jorge Pazos Quinto
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DEVELOPMENT CORPORATION DE ECUADOR S.A. DEVELOPMENTECUADOR S.A., CELEBRADA EL
DÍA 08 DE ABRIL DE 2020.-**

Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DEVELOPMENTECUADOR S.A., celebrada el día 08 de abril del 2020, a las catorce horas, en la cual estuvieron presentes las siguientes personas:

1. Octavio Sarmiento Martínez por los derechos que representa a la compañía Development Corporation S.A.S, con identificación del exterior SGE-W-0000184, de nacionalidad colombiana, y propietario de tres mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3500 votos; y,
2. Octavio Sarmiento Martínez por los derechos que representa a la compañía M.I.T. Consulting S.A., con registro único 0992862645001, de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1500 votos.



Juan Alejandro Sarmiento Hernández
Presidente de la Sesión



Jorge Pazos Quinto
Secretario Ad-Hoc de la Sesión